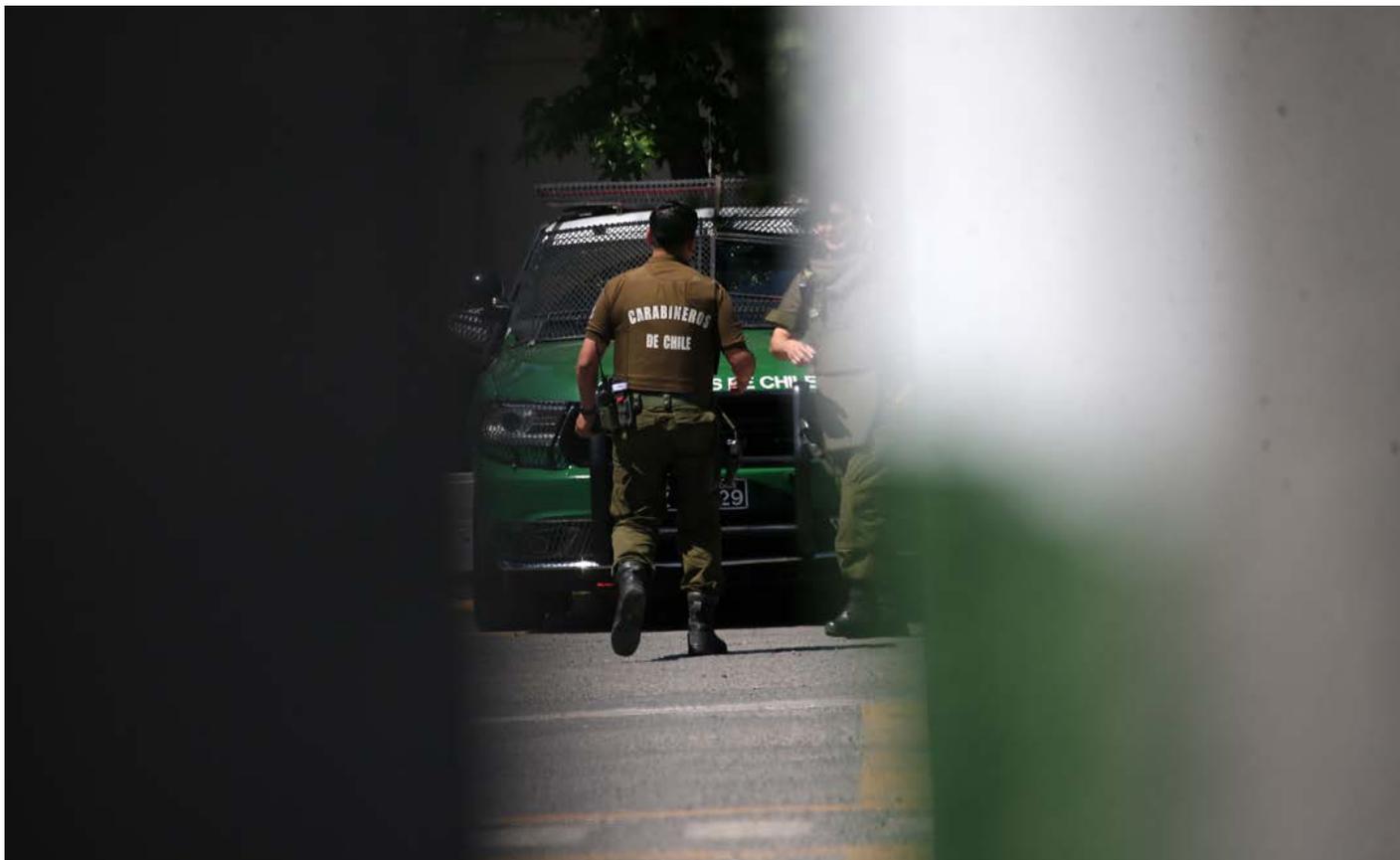


En audiencia reservada formalizan a seis carabineros de San Felipe por tráfico de drogas, corrupción y obstrucción a la justicia



A puertas cerradas y con la causa decretada en reserva, se llevó a cabo en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar la audiencia de formalización de los seis funcionarios del Departamento OS7 de Carabineros de San Felipe, los cuales fueron detenidos la semana pasada en Los Andes por delitos asociados a drogas, robos y corrupción. El tribunal viñamarino decidió decretar la audiencia en reserva y no autorizar el ingreso a nadie que no sean los intervinientes e imputados, por lo que ni los familiares de los ex carabineros, ni funcionarios de la institución ni mucho menos la prensa pudieron hacer ingreso a la sala donde se dieron a conocer antecedentes de lo ocurrido. No obstante a aquello, tomó conocimiento que estos ex funcionarios habrían participado en acciones como quitadas de droga, venta de armas, además de entregar datos a organizaciones criminales respecto a procedimientos de Carabineros, los cuales terminaron fracasando. Pero eso no es todo, pues también se investiga su

Los funcionarios fueron dados de baja luego que la investigación determinara su responsabilidad en los hechos que ahora la justicia tendrá que probar. Juzgado de Garantía de Viña del Mar lleva adelante la causa a puertas cerradas y con la audiencia decretada como reservada.

participación en la adulteración de drogas que previamente habían sido decomisadas, además de tráfico de drogas, obstrucción a la justicia, falsificación de instrumento público, receptación y otros ilícitos. Cabe recordar que la investigación interna estuvo a cargo del Departamento Antidrogas, en conjunto con Asuntos Internos, donde se determinó que estos seis funcionarios habrían estado vinculados a estos delitos. Luego, el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Valparaíso, desde principios del año 2024, estuvo dirigiendo esta investigación, la cual se generó en virtud de una denuncia del propio Departamento OS-7 de Drogas de Carabineros. El fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de

la Fiscalía Regional de Valparaíso, Maximiliano Krause, destacó que "fue posible -gracias al compromiso del Departamento de Investigaciones Patrimoniales y Anticorrupción de OS-7- mantener en absoluto secreto durante todo el desarrollo de la investigación, con miras a descubrir con mayor profundidad la naturaleza de los actos denunciados y también otros actos que habrían ocurrido y que fueron ocurriendo". De igual forma, estableció que "la investigación aún continúa con diligencias, por lo que se ha dispuesto el secreto y sólo se puede informar lo señalado en esta declaración. De estos antecedentes, la Fiscal Regional de Valparaíso dispuso que fuera el Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos quien se hiciera cargo de las diligencias, atendida la gravedad

de los hechos y la relevancia que podía tener". Por su parte, el general director de Carabineros, Marcelo Araya, sostuvo desde la región Metropolitana que "lo hemos señalado y no es una excusa: muchas instituciones policiales tienen estos problemas asociados a determinadas inconductas y temas delictivos directamente, pero seremos fuertes en eso". "Estamos fortaleciendo nuestro sistema de Asuntos Internos. Es algo que no vamos a permitir. El total de la dotación de Carabineros trabaja de manera honesta, honrada, esforzada, sacrificada, como los tres carabineros que estuvieron en la noche, que enfrentaron y que pusieron en peligro su vida. Ese es el ejemplo del carabinero que vamos a seguir y propiciar", continuó el jefe de la policía uniformada. Finalmente, el general Araya aseguró enfáticamente que "no vamos a permitir y vamos a ser estrictos respecto al tema de la corrupción. Esperamos que no ocurran casos de esa naturaleza, pero no lo vamos a permitir".